

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: EJECUTIVO
(POR SUMAS DE DINERO)
Radicado: 110014003016 2021 01105 00
Demandante: BANCO CREDIFINANCIERA S.A.
Demandado: DIEGO FABIAN GAITAN CASTRO.

Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ se dispone:

ORDENAR entregar al señor **DIEGO FABIAN GAITAN CASTRO**, los dineros obrantes para este proceso y a órdenes de este Juzgado² por valor de **\$17'567.758.47**, con base en lo dispuesto en el auto del 24 de agosto de 2023.³ Ofíciense.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 93 exp dig.

² Dto pdf 92 Ibidem.

³ Dto pdf 57 Ib.

Firmado Por:

David Sanabria Rodríguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22d9f2d72ffa430f765abba7db6996adfb07bffb253bb28207cd19fac0ab4968**

Documento generado en 14/11/2023 07:46:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>